

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANJAS AVICOLAS GRANADASA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los 06 días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 12:00 (Doce horas), en el local social de la Compañía, situada en URB BELLO HORIZONTE MZ 9 V 14, se encuentran presente los accionistas de la compañía **GRANJAS AVICOLAS GRANADASA S.A.**, conformado:

1.- La Sra. ALEXANDRA ALICIA BAQUERIZO PUGA, propietaria de 139.500 (Ciento treinta y nueve mil quinientas) y el Sr. José Gabriel Vasquez Baquerizo propietario de 500 (Quinientas), acciones ordinarias y nominativa con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sra. ALEXANDRA ALICIA BAQUERIZO PUGA, y como Secretario el Sr. JOSE GABRIEL VASQUEZ BAQUERIZO. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 con los anexos correspondientes.
- 5.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día.

**1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.**

De inmediato el secretario de la Junta procede a dar lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 de la compañía, los mismos que han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de su revisión como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

**2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2019.**

Acto seguido la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2019 de la compañía. Al respecto, luego de la correspondiente revisión, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

3.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Entrando al tercer punto, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien sugiere a la Ing. Maria Belén Murillo Coello como la Comisario de la compañía para el ejercicio para el ejercicio económico del año 2020, por lo tanto la Presidente de la junta mociona a los accionistas se apruebe la propuesta. - *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido la elección de la Ing. Maria Belén Murillo Coello y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.*

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 con los anexos correspondientes.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

5.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Continua el Sr. Presidente de la junta, quien dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. De Inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta, indicando a los presentes que, una vez conocidas por los accionistas las utilidades que la Compañía **GRANJAS AVICOLAS GRANADASA S. A.** ha producido en el ejercicio fiscal 2019, es recomendable que una vez aplicadas las respectivas deducciones tributarias de existir utilidades en este ejercicio económico no sean distribuidas sino acumuladas en la compañía toda vez las limitaciones a las importaciones vigentes en el País. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, NO SEAN DISTRIBUIDAS.**

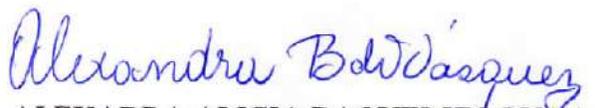
Finalmente, la Presidenta de la junta agradece la presencia de los accionistas y sin otro asunto que tratar, concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad por la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 14H00 se declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KADIASI S. A., suscriben la

presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jose B'.

JOSE GABRIEL VASQUEZ BAQUERIZO  
Secretario de la Junta



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alexandra B. Baquerizo'.

ALEXADRA ALICIA BAQUERIZO PUGA  
Presidente de la Junta